



Coyhaique, septiembre 10 de 2020.-

Estimado/as Padres y Apoderado/as,

Les informamos que a partir del día lunes 21 de septiembre comienza a regir el nuevo Plan de Estudios de nuestro establecimiento aplicado a los niveles de 7° a 3° medio. Este nuevo plan se ajusta a las orientaciones del documento de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación: “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio” con fecha 25 de agosto de 2020. De esta manera, las planificaciones de las distintas asignaturas han sido adecuadas para dar respuesta al proceso de finalización del presente año académico.

Asignaturas dentro del Plan de Estudios

- Sólo serán calificadas aquellas asignaturas determinadas dentro del nuevo Plan de Estudios, las cuales varían según el nivel. A partir de la evaluación de proceso en cada una de estas asignaturas, se obtendrán dos notas las que permitirán calcular el promedio anual de cada asignatura y luego, la calificación final anual. Todo esto en concordancia con el decreto de evaluación N° 67/2018.

Las asignaturas dentro del plan de estudios para cada nivel son las siguientes:

Nivel 7°: Lengua y Literatura- Matemática- Inglés- Cs. Naturales- Historia- Música

Nivel 8°: Lengua y Literatura- Matemática- Inglés- Cs. Naturales- Historia- Artes Visuales

Nivel 1° y 2° M: Lengua y Literatura- Matemática- Inglés- Cs. Naturales- Historia- Artes Visuales/Música.

Nivel 3° M: Lengua y Literatura- Matemática- Inglés- Electivo 1- Electivo 2- Electivo 3

Electivo 1: Comprensión Histórica del Presente/Química

Electivo 2: Participación y Argumentación en Democracia/ Probabilidades y Estadística Descriptiva e Inferencial

Electivo 3: Ciencias de la Salud/ Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales

Sistema de trabajo y horarios

- Se continuará trabajando con los tabloneros de la plataforma Classroom ya existentes pero aumentará la frecuencia de las clases online.
- Cada profesor de asignatura asignará tareas con plazos y desarrollará clases virtuales semana por medio. Además, cada profesor llevará un registro de asistencia a clases online, desarrollo, y entrega de tareas, cumplimiento de plazos, entre otros deberes que serán detallados oportunamente.

- A diferencia del plan previo, de ahora en adelante cada curso tendrá un *horario en el que se se consideran clases online, entrega de material de estudio y trabajo personal de cada estudiante.

* Los horarios de cada curso se encuentran disponibles en nuestro sitio web.

Clases virtuales

- Es preciso tener en cuenta que los estudiantes **tendrán clases vía Meet o Zoom todas las semanas**; una semana tendrán clases online en un grupo de asignaturas, y la semana siguiente, tendrán clases en las asignaturas restantes. Semanalmente se comunicará/recordará qué asignaturas les corresponde clases virtuales, tanto a través de Classroom como a través de nuestro sitio web.
- En el caso Ciencias Naturales, cada semana se trabajará una sola asignatura; Química, Física o Biología, tanto como para clase online, entrega de material de estudio así como también, para trabajo personal de cada estudiante.
- De ahora en adelante, cada profesor de asignatura, podrá complementar su clase interactiva con una grabación, cápsula o similar, subiéndola al tablón de su asignatura.

Evaluaciones

- En concordancia con el Decreto de Evaluación 67/2018, las calificaciones de cada asignatura serán obtenidas a través de la aplicación de rúbricas, la cuales serán completadas por cada docente, y una autoevaluación dirigida a estudiantes. Los docentes considerarán el trabajo de los y las estudiantes durante el transcurso de varias semanas para completar cada rúbrica.
- Durante este proceso, los docentes de asignatura registrarán para cada estudiante aspectos como desarrollo y envío de trabajos, cumplimiento de plazos, asistencia a clases online, entre otros. Luego los docentes usarán estos registros para completar cada rúbrica.
- Las rúbricas de todas las asignaturas compartirán la mayoría de los criterios pero se diferenciarán en algunos dados las particularidades de cada asignatura. Estos criterios serán comunicados de manera oportuna.
- Las rúbricas y autoevaluaciones se aplicarán al final de dos periodos distintos; del 21 de septiembre al 30 de octubre y al final de un segundo periodo que contempla los meses de noviembre y diciembre.
- Cada nota será calculada considerando un 90% de la rúbrica y un 10% de autoevaluación.

Casos especiales

- Los y las estudiantes que no presentan actividad en Classroom a la fecha, según lo informado por cada profesor jefe, recibirán una visita domiciliaria por parte de nuestro establecimiento para brindar asistencia en la incorporación al plan de estudios.

Actividades complementarias

- Se creará un tablón de Classroom para Actividades Complementarias a cargo de la profesora Cecilia Salgado, donde se publicarán actividades del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), Educación Física, taller de Medio Ambiente, actividades extraescolares, Ciencias, entre otras. Estas actividades serán opcionales y permitirán a nuestros estudiantes seguir desarrollándose en diversas áreas.

Finalmente, les recordamos que ante cualquier duda sobre la implementación de nuestro nuevo Plan de Estudios, o ante la necesidad de comunicar dificultades para que su pupilo/a lleve a cabo el plan, debe dirigirse al profesor jefe correspondiente o bien escribir al correo de UTP, gabriela.arteaga@altosdelmackay.cl.

Enfatizamos que el plan aquí descrito se encuentra sujeto a cambios dependiendo de las orientaciones o exigencias de nuestras autoridades. Cualquier modificación producto de indicaciones emanadas tanto de la autoridad sanitaria como educacional, serán comunicadas oportunamente.

Sin otro particular, agradece su atención,

Equipo Directivo

Liceo Bicentenario Altos del Mackay